INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 032 DE 2025
MC – SDS – 032 – 2025

La Argentina Huila, veintidós (22) de octubre del 2025

Señora:
YULI CRUZ CHAVARRO
CC. 36'293.058 de Pitalito Huila
Propietaria: **RESTAURANTE, CASA DE EVENTOS Y ALOJAMIENTO RURAL EL DANUBIO**
Dirección: Vereda La Pedregosa – Vereda La Pedregoza
Teléfono: 322 946 66 11
Ciudad: La Argentina Huila
Correo Electrónico: mauricio5730@hotmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cordial Saludo,

En atención a la propuesta presentada por usted de acuerdo con los estudios previos y de necesidad del Municipio de La Argentina – Huila, cuyo objeto **"ADQUISICIÓN DE GALARDONES Y DIPLOMAS PARA RECONOCIMIENTO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PARTICIPANTES DEL PROYECTO DENOMINADO "FORMARTE" EN EL MARCO DEL CONVENIO 1098-2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES".** Por medio del presente oficio atentamente me permito comunicarle que una vez verificado el cumplimiento del lleno de los requisitos de **"INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MC – SDS – 032 – 2025,** dispuestos para la contratación, dentro de los términos establecidos para tal fin, el Municipio de La Argentina Huila tiene el agrado de contratar la adquisición de elementos, por el valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($8.580.000) MCTE.** De acuerdo con la oferta presentada por usted.

El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días hábiles, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, y en todo caso sin superar el treinta (30) de diciembre de 2025; y mantendrá su vigencia por el término de ejecución y cuatro (4) meses más para efectos de su liquidación.

Se le informa que la suscripción del contrato originado por la presente actuación contractual, deberá realizarse a través de la plataforma del secop II, que el supervisor del contrato será la **SECRETARIA DE**

DESARROLLO SOCIAL y/o quien haga sus veces, quien verificará el cumplimiento del objeto contratado y su correspondiente certificación para la realización del pago.

Cordialmente,

Original firmado
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: **Eliana Maritza Rodríguez Flórez**	Revisó: **Eliana Maritza Rodríguez Flórez**	Aprobó: **FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ**
Cargo: Apoyo Jurídico Especializado en Contratación	Cargo: Apoyo Jurídico Especializado en Contratación	Cargo: Alcalde Municipal